

6736

SUBVENCIONES DIRECTAS CAMPEONATOS INTERUNIVERSITARIOS

DECRETO 36/2009, DE 31 DE MARZO, DE RÉGIMEN GENERAL DE
SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*)

☐ Persona interesada ☒ Persona representante

como persona (*)

☐ Física ☒ Jurídica

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA JURÍDICA

NIF (*)

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

Q3818001D

UINIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Correo electrónico

922319539

gerencia@ull.edu.es

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Es persona (*)

☒ Física ☐ Jurídica

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento

Documento

NIF

42176540Z

Nombre / Nombre sentido

Primer apellido

Segundo apellido

FRANCISCO JAVIER

GARCIA

RODRIGUEZ

En calidad de

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

☐ Representante
Legal

922319539

gerencia@ull.edu.es

☐ Otro





MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

- ☒ La notificación se hará de forma telemática

Dirección de correo electrónico a efectos de avisos (*)

adeporte@ull.edu.es

OTROS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Cargo de la entidad (*)

EJERCE LA PRESIDENCIA

DECLARA

- ☒ 1. **NO** se encuentra incurso en las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ☒ 2. **SI** me encuentro al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.
3. Adoptaré las medidas de difusión en alguno de los siguientes medios
- ☒ Web oficial del beneficiario
- ☒ Ropa deportiva
- ☒ Instalaciones deportivas
- ☒ Cartelería, materiales impresos, placas conmemorativas
- ☒ 4. **SI** llevaré una contabilidad separada de la actividad subvencionada.
- ☒ 5. **NO** he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público.
- ☒ 6. **NO** he recibido ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino.
- ☒ 7. **SI** he procedido en forma y plazo establecido a la justificación de las ayudas o subvenciones que se hubieran concedido con anterioridad, por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el Decreto 36/2009
- ☒ 8. La persona beneficiaria **NO** está inhabilitada para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ☒ 9. La persona beneficiaria queda enterada de la obligación de comunicar al órgano responsable cualquier variación relativa a la subvención que pudiera producirse en lo sucesivo.
- ☒ 10. **SI**, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como la documentación que se acompaña.
- ☒ 11. **SI**, la entidad a la que represento legalmente se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Canaria y cumple con las obligaciones conforme a la Orden de 5 de julio de 2002 (B.O.C. nº 102 del 29/7/2002), por el que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

SOLICITA

- ☐ El abono anticipado





DOCUMENTACIÓN

CONSULTA DE DATOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Denominación del documento

Me opongo (1)

A obtener de la Tesorería General de la Seguridad Social certificación acreditativa de hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

☐

A que se consulten los datos de identificación en la plataforma del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública de Administraciones Públicas por parte de la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte.

☐

A que se realicen las verificaciones y consultas a ficheros públicos necesarios para acreditar los datos declarados con los que obren en poder de la distintas Administraciones Públicas competentes.

☐

(1) La Administración consultará los datos relacionados salvo que la persona solicitante marque el check de "me opongo" en cuyo caso deberá aportar el documento.

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Autorizo la consulta de:

Nombre del organismo

Denominación

Autorizo (2)

Agencia Española de Administración Tributaria

Certificación acreditativa de hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

☒

Administración Tributaria Canaria (ATC)

Certificación acreditativa de hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias autonómicas.

☒

(2) Si no autoriza la consulta de los datos tributarios deberá aportarlos junto con la solicitud.

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Ayudas y subvenciones

Responsable del tratamiento:

Subvenciones directas Campeonatos Interuniversitarios

Página 3 de 4





Dirección General de la Actividad Física y el Deporte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Finalidad del tratamiento:

La concesión de ayudas y subvenciones para coadyuvar a sufragar los gastos de desplazamientos de material necesario; de las personas deportistas, técnicas y auxiliares; de las personas miembros de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones y de los técnico y técnicas designados por estas, como consecuencia de la participación en actividades y competiciones deportivas; para el correcto funcionamiento de las Federaciones Deportivas; los gastos corrientes de funcionamiento y de gestión administrativa y la financiación de las actividades deportivas de los clubes deportivos canarios que disputen categorías absolutas de ámbito nacional; para la promoción y celebración de eventos deportivos y programas varios relacionados; para coadyuvar a sufragar los gastos originados en el desarrollo y fomento de programas de actividad física y deporte entre colectivos de atención especial, muy especialmente con personas con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales; así como cualquier otra línea de subvención a fines similares.

Derechos de personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultarla en la siguiente página Web: <https://www.gobiernodecanarias.org/protecciondedatos/registrotratamiento>

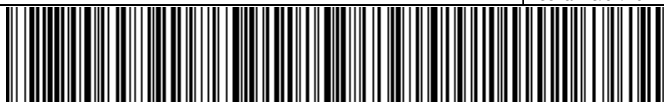
UNIDAD DESTINO

Unidad destino (*)

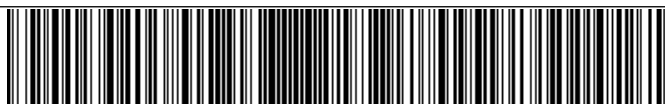
SRV. DE DEPORTES GC

Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Servicio de Deportes

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO JAVIER GARCIA RODRIGUEZ en representación de UINIVERSIDAD DE LA LAGUNA -	Fecha: 25/07/2024 - 09:34:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ENTRADA - N. General: 1433900 / 2024 - N. Registro: EFPD / 287083 / 2024	Fecha: 25/07/2024 - 09:42:20
ENTRADA - N. General: 1433900 / 2024 - N. Registro: RGE / 551657 / 2024	Fecha: 25/07/2024 - 09:42:07
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0U3ue5CMZGgoSK2Fo5ahSEsRB2KEW21k1	
 	
El presente documento ha sido descargado el 25/07/2024 - 09:50:43	

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CANARIAS 2024 PROGRAMA



1. PROGRAMA DEL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CANARIAS

UNIVERSIDADES ORGANIZADORAS

La Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria organizan el Campeonato Universitario de Canarias

Dirección: Universidad La Laguna
Área de Deportes
Avenida Ángel Guimerá Jorge, 3.
38206. La Laguna.
Polideportivo de la Universidad de La Laguna
Teléfonos: 922 319902/9904
Correo electrónico: deportes@ull.es
Página Web: www.deportes.ull.es

Dirección: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Área de Deportes
Campus Universitario de Tafira S/N
35017
Teléfonos: 928451058/1059/1060-
Instalaciones: 928458627/8626
Correo electrónico: deportes@ulpgc.es
Página Web: www.ulpgc.es/deportes

DEPORTES PARTICIPANTES

1. Bádminton (individual masculino, femenino y dobles mixto)
2. Baloncesto (masculino, femenino y mixto)
3. Baloncesto 3x3(masculino y femenino)
4. Fútbol 11 (masculino)
5. Fútbol 7(masculino y mixto)
6. Fútbol Sala (masculino, femenino y mixto)
7. Lucha canaria
8. Pádel (dobles masculino, femenino, mixto e individual femenino y masculino)
9. Tenis (individual masculino y femenino)
10. Tenis de Mesa (individual masculino, individual femenino y mixto)
11. Voleibol mixto.
12. Vóley Playa (masculino, femenino y mixto)
13. Squash (individual masculino y femenino)
14. Bola canaria



FECHAS

Encuentros a disputar en Tenerife:

7 de mayo: Fútbol sala masculino, fútbol sala femenino y fútbol sala mixto, fútbol siete masculino y femenino, vóley playa masculina, femenina y mixta, voleibol mixto, individual masculino y femenino, bádminton individual masculino y femenino y dobles mixto, pádel dobles masculino, femenino y mixto, tenis individual masculino y femenino.

Encuentros a disputar en Gran Canaria:

9 de mayo: Baloncesto masculino, femenino y mixto, baloncesto 3x3 masculino y femenino, bola canaria, fútbol once masculino, lucha canaria, tenis de mesa masculino y femenino, rugby 7, squash.

CONTROL DE ACREDITACIONES

Se creará una Comisión de Control que estará compuesta por los representantes de las Universidades participantes, la acreditación se realizará en la instalación donde se celebra la competición, el mismo día de inicio de esta y hasta una hora antes del comienzo de los partidos de la jornada inicial.

Documentación que hay que presentar:

- D.N.I., pasaporte, carnet de conducir o tarjeta de residencia, originales en vigor de cada deportista.
- Listado de deportistas con: nombre, apellidos, DNI y ALU sellado y firmado por La Dirección del Servicio de Deportes de cada Universidad.



CALENDARIO DE COMPETICIÓN

TENERIFE: 7 DE MAYO

FÚTBOL SALA FEMENINO

HORA	10:30	LUGAR	PABELLÓN CENTRAL
------	-------	-------	------------------

FÚTBOL SALA MASCULINO

HORA	12:30	LUGAR	PABELLÓN CENTRAL
------	-------	-------	------------------

FÚTBOL SALA MIXTO

HORA	11:30	LUGAR	PABELLÓN CENTRAL
------	-------	-------	------------------

VOLEIBOL MIXTO

HORA	10:45	LUGAR	PABELLÓN VERDE
------	-------	-------	----------------

VOLEYPLAYA MASCULINO

HORA	11:00	LUGAR	PISTA VOLEYPLAYA
------	-------	-------	------------------

VOLEYPLAYA MIXTO

HORA	12:00	LUGAR	PISTA VOLEYPLAYA
------	-------	-------	------------------



VOLEYPLAYA FEMENINO

HORA	13:00	LUGAR	PISTA VOLEYPLAYA
------	-------	-------	------------------

FÚTBOL SIETE MASCULINO

HORA	12:00	LUGAR	CAMPO DE CÉSPED
------	-------	-------	-----------------

FÚTBOL SIETE MIXTO

HORA	10:45	LUGAR	CAMPO DE CÉSPED
------	-------	-------	-----------------

PÁDEL DOBLES MASCULINO

HORA	10:30	LUGAR	PISTA PÁDEL 1
------	-------	-------	---------------

PÁDEL DOBLES FEMENINO

HORA	10:30	LUGAR	PISTA PÁDEL 2
------	-------	-------	---------------

PÁDEL DOBLES MIXTO

HORA	12:00	LUGAR	PISTA PÁDEL 1
------	-------	-------	---------------

PÁDEL INDIVIDUAL MASCULINO

HORA	11:00	LUGAR	PISTA PÁDEL 3
------	-------	-------	---------------



PÁDEL INDIVIDUAL FEMENINO

HORA	12:00	LUGAR	PISTA PÁDEL 3
------	-------	-------	---------------

TENIS MASCULINO

HORA	11:00	LUGAR	PISTA DE TENIS
------	-------	-------	----------------

TENIS FEMENINO

HORA	12:00	LUGAR	PISTA DE TENIS
------	-------	-------	----------------

BÁDMINTON INDIVIDUAL FEMENINO

HORA	12:00	LUGAR	PABELLÓN VERDE
------	-------	-------	----------------

BÁDMINTON INDIVIDUAL MASCULINO

HORA	12:00	LUGAR	PABELLÓN VERDE
------	-------	-------	----------------

BÁDMINTON DOBLES MIXTO

HORA	12:00	LUGAR	PABELLÓN VERDE
------	-------	-------	----------------

ENTREGA DE TROFEOS

HORA	14:00	LUGAR	COMEDOR CENTRAL ULL
------	-------	-------	---------------------



ALMUERZO

HORA	14:30	LUGAR	
------	-------	-------	--

GRAN CANARIA 9 DE MAYO

BALONCESTO MASCULINO

HORA	11:00	LUGAR	PABELLÓN POLIDEPORTIVO
------	-------	-------	------------------------

BALONCESTO MIXTO

HORA	12:00	LUGAR	PABELLÓN POLIDEPORTIVO
------	-------	-------	------------------------

BALONCESTO FEMENINO

HORA	11:00	LUGAR	PABELLÓN POLIDEPORTIVO
------	-------	-------	------------------------

BALONCESTO 3X3 FEMENINO

HORA	12:00	LUGAR	PABELLÓN CENTRAL
------	-------	-------	------------------

BALONCESTO 3X3 MASCULINO

HORA	12:30	LUGAR	PABELLÓN CENTRAL
------	-------	-------	------------------

LUCHA CANARIA

HORA	11:00	LUGAR	PABELLÓN POLIDEPORTIVO
------	-------	-------	------------------------



FÚTBOL ONCE MASCULINO

HORA	11:00	LUGAR	CAMPO DE CESPED
------	-------	-------	-----------------

SQUASH MASCULINO Y FEMENINO

HORA	11:00	LUGAR	PISTAS DE SQUASH
------	-------	-------	------------------

BOLA CANARIA

HORA	11:00	LUGAR	CAMPO DE BOLA CANARIA
------	-------	-------	-----------------------

TENIS DE MESA INDIVIDUAL FEMENINO Y MASCULINO

HORA	11:00	LUGAR	PISTAS DE SQUASH
------	-------	-------	------------------

RUGBY 7

HORA	12:30	LUGAR	CAMPO DE CESPED
------	-------	-------	-----------------

ENTREGA DE TROFEOS

HORA	14:00	LUGAR	EDIFICO NEXO
------	-------	-------	--------------

ALMUERZO

HORA	14:30	LUGAR	EDIFICO NEXO
------	-------	-------	--------------



COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de Competición estará formado por las directoras de los servicios deportivos de las dos universidades y técnicos universitarios que velarán por el desarrollo y juego limpio de la competición.

JUECES Y ÁRBITROS DE COMPETICIÓN

Los equipos arbitrales serán como mínimo de categoría regional.

NORMAS DE COMPETICIÓN

Las normas de competición son las publicadas por el Consejo Superior de Deportes a través de su página web, respecto a los Reglamentos Técnicos del Campeonato de España Universitario correspondiente al año 2024 y en su caso con las adaptaciones acordadas entre ambas Universidades Canarias.

MANUTENCIÓN

Cada Universidad se hace cargo de la comida para deportistas y personal técnico de las jornadas celebradas en su Universidad.



DESPLAZAMIENTO

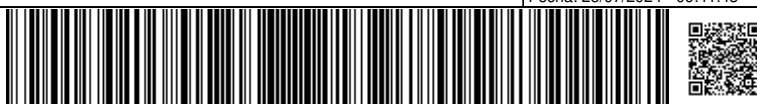
Las expediciones deportivas se desplazarán vía marítima desde Agaete - Santa Cruz – Agaete, y transporte de guagua, Las Palmas de Gran Canaria a Agaete y desde Santa Cruz a La Laguna ida y vuelta.

ASISTENCIA SANITARIA

Cada Universidad proporcionará los medios necesarios para tal efecto.

ENTREGA DE TROFEOS

Cada Universidad entregará los trofeos de las disciplinas disputadas en sus instalaciones, pudiendo hacerlo al final de cada encuentro o en un acto de clausura y entrega unificado; en función del horario establecido para el evento.



6736

SUBVENCIONES DIRECTAS CAMPEONATOS INTERUNIVERSITARIOS

(*) Campos obligatorios

PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha Inicio (*)

01/01/2024

Fecha Final (*)

30/12/2024

Las fechas de inicio y final deben coincidir con los datos incorporados en el oficio de inicio del expediente de la subvención.

PLAN DE FINANCIACIÓN

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subvención solicitada a la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte (*)

17.500,00 €

Financiación propia

633,38 €

Otras subvenciones o ingresos

€

Coste Total del Proyecto

18.133,38 €

INGRESOS / APORTACIONES ABONADAS O NO, QUE FINANCIEN LA ACTIVIDAD TOTAL O PARCIALMENTE

Tabla de ingresos y aportaciones (*)

Nombre de la Entidad pública o privada	Concepto de ingreso	Total
Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Dirección General de la Actividad Física y el Deporte.)	Subvención Dirección General de la Actividad Física y el Deporte. Campeonatos Interuniversitarios.	17.500,00 €
Universidad de La Laguna	Presupuesto Servicio de Deportes	633,38 €

Total de ingresos

18.133,38 €

Incluir en este punto la cantidad que se solicita a la citada Consejería.

GASTOS





Tabla de gastos (*)

Descripción de los conceptos de gastos	Total
DESPLAZAMIENTOS	3.948,40 €
TROFEOS	4.414,00 €
MANUTENCIÓN	2.347,14 €
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	3.111,44 €
ARBITRAJES	3.472,00 €
RECURSOS MULTIMEDIA(IMAGEN Y SONIDO)	840,40 €

Total de gastos

18.133,38 €

Se consideran gastos subvencionables los contemplados en el artículo 31 de la Ley General de Subvenciones. Son aquellos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se realicen en el plazo de ejecución establecido anteriormente.

DECLARA

Bajo nuestra responsabilidad que son ciertos los datos indicados en el presente documento, autorizando a que se efectúen consultas en ficheros públicos para acreditarlo.

NOTA: El presupuesto total de ingresos y gastos deben coincidir.